



REGLAMENTO

12° ARGENTINA FICiP FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE POLITICO

El 12° Festival Internacional de Cine Político, se celebrará en el **mes de mayo 2023 en la ciudad de Buenos Aires**, Argentina. El Argentina FICiP se propone reconocer y difundir las obras cinematográficas dedicadas a la vida política, entendiendo que cada historia, suceso, lucha, denuncia o logro son hechos políticos que nos atraviesan y se insertan en cada comunidad.

Objetivo

Intentamos fomentar el debate, el intercambio de opiniones y la discusión de la vida política nacional e internacional, sobre los temas atinentes al Cine Político y su dimensión.

Fundamentos

Es un espejo, que nos muestra la lucha del ser humano por vivir con dignidad, por la supervivencia de la especie, por las condiciones de sometimiento y de libertad. La lucha por los derechos, por la identidad, la complicada descripción de la validez desigual de las clases sociales, la crítica a las instituciones que ejercen el poder y la lucha llevada adelante por un individuo, o un grupo, para denunciar un orden político considerado injusto.

La falta de información planificada desde los grandes medios, hace que desconozcamos los procesos políticos de otros pueblos y podamos ver esa realidad sólo a través de los clichés mediáticos.

Planteamos un festival de cine audaz, una mirada que amplíe el pensamiento, que nos nutra y nos identifique, haciendo puentes entre diferentes pueblos, problemáticas y culturas.

SECCIONES

Participarán del festival largometrajes, medimetrotrajes y cortometrajes producidas dentro del marco político enunciado en la propuesta del festival, ya sean de ficción (vivo o animación) o documental.

Con respecto a las obras de origen argentino, el jurado de preselección garantizará la participación de obras de diferentes regiones nacionales, siempre y cuando cumplan con la calidad técnica y artística.

Secciones Competitivas

Competencia Oficial: obras cinematográficas dedicadas a la vida política, entendiendo que cada historia, suceso, lucha, denuncia o logro son hechos políticos que nos atraviesan y se insertan en cada comunidad.

"Competencia oficial Largometrajes", con largometrajes procedentes de todo el mundo con una duración mayor a 60 min,

"**Competencia oficial Cortometrajes**", con filmes de todo el mundo de hasta 30 minutos.

"**Competencia oficial Largometrajes**", con largometrajes de realizadores duración mayor a 60 min, Pueden participar obras dirigidas por ciudadanos argentinos o extranjeros que tengan más de dos años de residencia en el país.

Secciones No competitivas, entre otras:

Panorama Latino integrada por filmes largos, medios y cortos largos, medios y cortos de producción latinoamericana.

Foco Internacional integrada por filmes largos, medios y cortos largos, medios y cortos de producción internacional.

Sección "Homenaje" en la que se rendirá tributo a cineastas nacionales o internacionales en el ámbito del cine político y a un país.

FICiP Temático El pulso de esta sección lo marcarán los temas que los directores hayan abordado en las inscripciones de este año.

Y otras secciones.

Recepción de obras

Se establece como **fecha límite de recepción de obras el 27 de febrero de 2023**. El festival se reserva la posibilidad de recibir con posterioridad las obras que considere de interés.

CÓMO PARTICIPAR

La participación en **la competencia** no tiene ningún costo y está abierta para obras terminadas en 35mm, 16mm, HD u otros formatos.. Todas las producciones deben haber sido **finalizadas después del 1º de enero de 2020**.

Podrán participar en cualquiera de las secciones oficiales competitivas todos aquellos productores o realizadores que posean los derechos sobre las obras que presentan, los cuales, en su caso, serán reconocidos como únicos interlocutores para negociar todos los aspectos relacionados con la participación de la obra en el Festival, y como únicos responsables legales frente a otras empresas o personas que hayan podido participar en la producción de la obra. El festival no paga derechos de proyección, la inscripción es gratuita y las entradas a las proyecciones son gratuitas también.

Las obras podrán presentarse en su idioma original con subtítulos en español. En el caso de ser habladas en español, se recomienda presentarlas con subtítulos en inglés.

Una vez seleccionada e inscripta, la obra no podrá ser retirada de la programación.

La inscripción se realizará **incluyendo el link descargable de visionado de la película en el formulario de inscripción debidamente cumplimentado antes del 27 de febrero de 2023**.

La ficha de inscripción adquirirá carácter de declaración jurada y en ella constará que conoce y acepta el presente reglamento.

SELECCIÓN

Un Jurado de Preselección, formado por profesionales del medio y miembros del equipo organizador del Festival, se encargará de seleccionar entre todas las obras recibidas aquellas que participarán del Festival. Las decisiones adoptadas serán comunicadas a los

seleccionados a partir del 25 de abril de 2023 y los fallos del Jurado de Preselección serán inapelables.

La Organización establecerá el orden y la fecha de exhibición de cada obra, reservándose el derecho de proyectarlas durante las fechas del Festival en las sedes/subsedes que se estimen oportunas, entendiendo que los autores o productores de las mismas, por el hecho de participar, otorgan su autorización para tales proyecciones.

Las copias de proyección de las obras seleccionadas, en caso de no haber sido enviadas en el momento de la inscripción, deberán ser enviadas antes del 2 de mayo de 2023 de acuerdo a las indicaciones del festival. Paralelamente al envío de la copia, el remitente tendrá que enviar aviso de la expedición, dando cuenta del envío de la obra y detallando fecha y forma del envío. El festival priorizará el envío de la copia de proyección a través de internet.

Los participantes autorizan a la organización el uso de extractos de las obras para su difusión en cualquier medio de comunicación con el fin de promover el Festival. Además, podrá utilizar fotografías de las obras y los directores en prensa y otros medios de comunicación, así como para la elaboración del Catálogo del Festival.

JURADO

La Dirección del Festival nombrará los miembros del Jurado Oficial.

Este reunirá las siguientes condiciones:

- a.- El Jurado estará formado por profesionales del medio audiovisual, artístico, político y socio-cultural.
- b.- No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan intereses en la producción y/o explotación de las obras presentadas a competición.
- c.- Las deliberaciones del Jurado serán secretas, y las decisiones serán adoptadas por mayoría simple. La Dirección del Festival asiste a las deliberaciones del Jurado pero no toma parte en la votación.
- d.- Los miembros del Jurado se comprometen firmemente a no expresar públicamente sus opiniones respecto a las obras sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial de los premios.

PREMIOS

El jurado otorgará los siguientes premios, quedando a su disposición declarar algún premio desierto: Se entregarán estatuilla y diploma FICiP:

Competencia Oficial Internacional

1er premio "Mejor Largometraje"

Premio Especial del Jurado "Mejor Largometraje"

1er premio "Mejor Cortometraje"

Premio Especial del Jurado "Mejor Cortometraje"

Competencia Oficial Nacional

1er premio "Mejor Largometraje"

Premio Especial del Jurado "Mejor Largometraje"

En todos los casos decidirá el Jurado las menciones a otorgar.



Los fallos del Jurado serán inapelables. Los premios deberán de ser recogidos por los productores de las obras, o persona(s) en la(s) que delegue(n) su representatividad.

Los productores de las obras que hayan recibido un premio se comprometen a mencionarlo en toda la publicidad y material de prensa futuro, respetando la redacción exacta del fallo del Jurado y utilizando el logotipo del Festival, obligándose a remitir al Festival dicho material publicitario y/o divulgativo.

ENVÍO Y DEVOLUCIÓN DE COPIAS

El envío de las obras seleccionadas correrá igualmente a cargo de los participantes. La organización del Festival, por su parte, se hará cargo del seguro de éstas desde el momento en que lleguen a la sede de recepción en caso fueren en formato físico.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todas las obras recibidas pasarán a formar parte de la *videoteca del festival* que velará por su mantenimiento y uso. La participación en el Festival implica que las obras seleccionadas ceden al Festival los derechos de uso cultural de la obra dentro de la Argentina para la proyección en Subsedes y Muestras del Festival, y sin que esto suponga exclusividad de ningún tipo de cesión de derechos sobre la misma.

La participación en el Festival Internacional de Cine Político implica la aceptación de todos los apartados del presente Reglamento.

En caso de divergencias sobre la interpretación de las mismas se aplicará el texto en castellano.

PROTECCIÓN DE DATOS

La información remitida, incluyendo las fotografías, se solicita para las publicaciones o la difusión en Internet relacionada con el festival.

Cualquier posible conflicto (de organización o de funcionamiento) no previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Dirección del Festival.



REGULATION

12th Argentina FICiP

12th INTERNATIONAL POLITICAL FILM FESTIVAL

The 12th International Film of Political Cinema, will be held from **May of 2023** in the city of Buenos Aires, Argentina. The Argentina FICiP aiming to identify and disseminate films devoted to political life, understanding that every story, event, fight, complaint or achievement are political events we are experiencing and are inserted in each community.

Objective

We intend to encourage debate, exchange of views and discussion of the national and international political life, on topics relevant to the Political Film and its dimension.

Grounds

It is a mirror that shows the human struggle to live with dignity, for the survival of species, the conditions of subjugation and freedom.

The struggle for rights, identity, the complicated description of the unequal validity of social classes, the critics to institutions that exert the power and struggle by an individual or a group to report an unfair political order.

The lack of planned information from the mainstream media, redunds in unknown political processes of other people and we can see that reality only through the media clichés.

We propose a bold film festival, a look that will broaden our thought, nourish and identify us, making bridges between different people, issues and cultures.

SECTIONS

Will participate in the festival feature Films, medium- length and shorts of a political point of view on society, wether in fiction (live or animation) or documentary.

In relation to works from Argentine origin, the pre-selection jury will ensure the participation of works from different national regions, provided they comply with technical and artistic quality.

Official Sections

Official competition films devoted to political life, understanding that every story, event, fight, complaint or achievement are political events we are experiencing and are inserted in each community.

“Official international competition Feature Films” , with features from any country of the world with a running time over 60 minutes,

“Official International Section Shorts” , with films of any country of the world of until 30 minutes.



“Official National Feature Competition”, filmmaker features with more than 60 minutes duration can participate. Works directed by argentine citizens are able to participate as foreigners with more than two years of residency in the country.

No Competitives Sections

Latin American Section, made of long features, medium and shorts, of latin american production.

International Section, made of long features, medium and shorts, of international production.

Homage Section with tribute to national or international filmmakers in the scope of political cinema and of a country.

Film with post - screening debate Six submitted films will be selected for discussion with professionals and the general public.

FICiP Temático The pulse of this section will be marked by the topics that the directors have addressed in this year's registrations.

And other sections

DEADLINE FOR ENTRIES

The established final **submission for entries deadline is February 27 of 2023**. The Festival reserves the right to receive subsequent works according to its relevance.

HOW TO PARTICIPATE

The submission is free for participation into the **official competition** and open to films finished in 35 mm, 16 mm, HD or DV. All productions must have been **finished by January 1st of 2020**.

All producers or filmmakers must own the Rights of submitted films to participate in any of the official competition sections, and will, in this case, be recognized as the only partners to negotiate all aspects related to the film participating in the festival having legal responsibility over the companies or people who have been involved in the production of the work.

Works can be presented in its original language with spanish subtitles. In case of spanish speaking origin, its recommended to add english subtitles.

When registered and selected, the work cannot be withdrawn from programming.

The registration form, once signed, will become a sworn statement and shall conclude acknowledgment and acceptance of these rules.



SELECTION

A preselection Jury, composed of media professionals and members of the Festival organizing team, will make a selection from all submitted entries. **The decisions will be communicated to those selected by April 25 of 2023.** Preselection jury decisions will be final.

The Organization will establish order and date of exhibition of each work, reserving the right to screen during the Festival dates at the headquarters/sub-offices as deemed appropriate, understanding that the authors or producers thereof, by participating, have granted permission for such projections.

The screening copies of the selected Films must be submitted by May 5 of 2023 according to the instructions of the Festival. At the same time, the sender must send notice of the work submitted along with details of date and way of shipment.

The participants authorize the organization to use excerpts from the works for broadcast on any media to promote the Festival. Furthermore, it may use photography of the works and directors for the press and other media and for the preparation of the Festival Catalogue.

JURY

The Direction of the Festival will appoint the Official Jury members who will meet the following conditions:

- a.- The jury will consist of professionals from the audiovisual, artistic, political and socio-cultural.
- b.- Shall not become part of the jury those who have interests in the production and / or exploitation of the works submitted for competition.
- c.- Jury deliberations will be secret and decisions will be taken by simple majority. The Direction of the Festival attends the deliberations of the Jury but does not take part in the vote.
- d.- Jury members are firmly committed to not express their views on the works submitted for consideration before the official announcement of the prizes.

AWARDS

The jury will award the following prizes and to declare a no winner:

Official International Competition

1st Prize " Best Feature"



2nd Prize " Best Feature"

1st Prize " Best Short Film "

2nd Prize " Best Short Film"

Official National Competition

1st Prize " Best Feature"

2nd Prize " Best Feature"

Decisions of the Jury will be final. Prizes must be picked up by the producers of the works or person(s) that represent them.

The producers of the works that have received a prize will agree to mention it in all advertising and future press material, respecting the exact wording of the jury's decision and using the logo of the Festival, and will oblige themselves to refer to the Festival the advertisement or informative material.

SUBMISSION AND COPY DEVOLUTION

The cost of sending the selected works will equally be charged to participants. The Festival organizers, in turn, will take insurance of the material from the moment they arrive to the the reception venue.

REGULATION ACCEPTANCE

All works received shall be part of the Festival's video archive collection and safely kept for its maintenance and use. The participation in the Festival implies that all selected works are to be granted the rights to be screened for cultural purpose in Argentina for the presentation in Festival exhibits without this being exclusive of any transfer of rights over them.

The participation in the International Political Film Festival implies the acceptance of all regulation clauses.

In case of discrepancy about the interpretation of the same, the spanish text will be applied.

DATA PROTECTION

The submitted information, including photography related to the Festival is requested for the publications or diffusion through internet.

Any possible conflict (on functioning or organization) not previewed in the present regulation will be solved by the Festival's Direction.